

ORD.: N. ° 5851/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005587

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 13 de Diciembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: LEONARDO NADALINI ROJAS [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de Noviembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenos días, para mis estudios, solicito listado de Patentes Comerciales e industriales de personas jurídicas (Solo Rut mayor a 50.000.000), vigentes al año 2022, (Vigentes = pagaron la patente del primer Semestre 2022 con los siguientes datos: a) Rol o Numero de Patente, b) Tipo Patente (comercial, industrial, otros), c) Rut de la Persona Jurídica, d) Razon Social Persona Jurídica, e) Domicilio (calle, número, oficina, etc), f) Actividad o giro. g) Monto pagado patente en UTM o CLP Muchas gracias".
Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Patentes y Derechos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se hace entrega en formato Excel del listado de patentes comerciales e industriales vigentes al año 2022, con los datos solicitados.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee